

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA DISPONER DE UN SISTEMA DE RECLUTAMIENTO DE SOLDADOS CONTRATADOS Y FORTALECER EL SISTEMA DE RESERVAS

STRATEGIC GUIDELINES TO HAVE A SYSTEM FOR RECRUITING HIRED SOLDIERS AND STRENGTHENING THE RESERVATION SYSTEM

Montaño Villafuerte Jack Francisco TCRN. de E.M.

Academia de Guerra del Ejército

Quito, Ecuador

jackfrancis_92@yahoo.es

Avda. Gral. Enríquez 2050 y Bahía de Caráquez, Teléfono: 2861222 / 2861226 / 2861258

RESUMEN

La evolución de la sociedad y de los Estados, ha provocado varios cambios acelerados dentro de las relaciones internacionales; bajo este contexto están inmiscuidos como principales actores los Estados más poderosos. El Ecuador, ante esta evolución deberá desarrollar una serie de actividades y estrategias de seguridad nacional, encaminados para el apoyo de la sociedad, el bien común y legitimar a todos los actores que interviene en la protección de los fenómenos que atentan a la supervivencia de la nación. Ante las amenazas actuales se debe rediseñar las Fuerzas Armadas de acuerdo a las amenazas determinadas según la realidad del país, lo que es posible gracias a la flexibilidad de estas instituciones para su empleo. Actualmente, en el Ejército Ecuatoriano, existen funciones en las cuales el personal militar profesional, ocupa vacantes en trabajos administrativos, lo cual disminuye la capacidad operativa de la Fuerza, ya que este personal debería cumplir las misiones constitucionales para las cuales fue entrenado. El objetivo principal de la investigación es proponer un mecanismo para el ingreso de soldados contratados al Ejército Ecuatoriano, estableciendo lineamientos estratégicos institucionales, su permanencia en la misma, entrenamiento y campo ocupacional, para incrementar las capacidades operativas de la Fuerza y mejorar el sistema de reservas militares.



Revista electrónica TAMBARA, ISSN 2588-0977
Agosto-Noviembre 2021
Edición 15, No. 88, pp. 1274-1290

Manuscrito recibido: julio 2021
Aceptado: agosto 2021

La metodología, tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo, a través de un estudio descriptivo, realizando además una investigación histórica - deductiva, del empleo de los soldados contratados en forma temporal de otros países, para finalmente realizar la etapa de recolección de datos a través de encuestas, entrevista y revisión bibliográfica.

Palabras claves: Estado, Nación, Sociedad, Seguridad, Defensa

Código JEL: Y40

ABSTRACT

The evolution of society and States has brought about several accelerated changes in international relations; in this context, the most powerful States are involved as the main actors. Faced with this evolution, Ecuador must develop a series of national security activities and strategies aimed at supporting society, the common good and legitimizing all the actors involved in the protection of phenomena that threaten the survival of the nation. In the face of current threats, the Armed Forces must be redesigned according to the threats determined according to the reality of the country, which is possible thanks to the flexibility of these institutions for their employment. Currently, in the Ecuadorian Army, there are functions in which professional military personnel occupy vacancies in administrative jobs, which decreases the operational capacity of the Force, since these personnel should fulfill the constitutional missions for which they were trained. The main objective of the research is to propose a mechanism for the entry of contracted soldiers to the Ecuadorian Army, establishing institutional strategic guidelines, their permanence, training and occupational field, in order to increase the operational capabilities of the Force and improve the military reserves system. The methodology has a qualitative and quantitative approach, through a descriptive study, carrying out a historical-deductive research on the employment of soldiers hired temporarily from other countries, to finally carry out the data collection stage through surveys, interviews and bibliographic review.

Keywords: State, nation, society, security, defending

JEL Codes: Y40

1 INTRODUCCIÓN

La Política de la Defensa Nacional, plantea los objetivos que corresponden a los campos de actuación de la Defensa, con sus componentes Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas, que se alinean a los objetivos del Plan Nacional "Toda una Vida", y que se plasman en políticas públicas con nueve objetivos, para lo cual el Estado determina planes, políticas, programas y proyectos direccionados a la consecución de dichos objetivos, esto será responsabilidad de los ministros y secretarios de Estado, y para el desarrollo la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Por otra parte, la relación directa que existe entre seguridad y desarrollo de una nación, exige un crecimiento armónico de estas dos aristas, el espejismo de una paz regional o mundial puede desvanecerse en cualquier momento de acuerdo a lo que la historia ha dado fe, desde luego la mutación en la forma de nuevos enfrentamientos violentos hacen menos probables conflictos armados como se los conocía tradicionalmente, por lo tanto el acomodar el empleo de las fuerzas garantes de la seguridad de los Estados es una tarea de singular importancia.

La responsabilidad de los Estados de proporcionar las condiciones necesarias para el desarrollo de su población incluye de manera preponderante el marco de seguridad necesario para la supervivencia de la nación, dentro de la cual la sociedad encuentre el ambiente propicio para su desenvolvimiento y evolución.

El Ecuador, con un margen de desarrollo poco significativo en el contexto internacional, también tiene una inicial adaptabilidad de sus Fuerzas Armadas para hacer frente a las nuevas amenazas, adicionalmente los presupuestos generales de países similares no avizoran notorios cambios a su favor, por lo que las instituciones estatales deben utilizar sus presupuestos de la forma óptima posible.

Considerando la situación presupuestaria del Ejército, la búsqueda de mejorar el empleo de recursos impulsa a visualizar formas de mejorar sus capacidades con los recursos financieros hasta ahora entregados. Una manera de incrementar el gasto de inversión sería el disminuir el gasto de consumo en las partidas correspondientes a cubrir sueldos y salarios del personal militar, ante lo cual, la forma de empleo semipermanente de personal con el entrenamiento militar necesario puede apuntalar este cometido.

Es importante mencionar también la participación del personal militar en las acciones del Estado, aportando significativamente con sus conocimientos adquiridos en su formación militar, así como aplicar sus competencias y capacidades a lo largo de su vida militar profesional. De lo anteriormente citado se puede decir que, este personal debe ser sometido a un riguroso proceso de reclutamiento para acceder al Ejército Ecuatoriano, de tal manera que a corto plazo la institución militar disponga del mejor recurso humano, que pueda aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por ello es primordial también, a más de las competencias y capacidades que debe disponer este personal militar, conocer sus capacidades intangibles como es su capacidad de decisión, actitud positiva, capacidad de trabajo en equipo, vocación militar, capacidad de innovación, don de mando, responsabilidad en el trabajo, etc., que son más difíciles de adquirir y especialmente de medir.

Ahora bien, la movilización militar por su parte, tiene como misión materializar las unidades movilizadas, unidades de reemplazos y el completamiento orgánico de las unidades permanentes de las Fuerzas Armadas y, el Plan de Movilización Militar, permite que los comandantes en todos los niveles ejecuten las diferentes fases de la Movilización Militar en apoyo a las operaciones que se deben cumplir, considerando que las unidades militares permanentes, no están al completo en su orgánico; esta situación genera la necesidad de un

completamiento de los efectivos militares a fin de que las unidades puedan cumplir a cabalidad con su misión fundamental.

Lo anterior se encuentra contemplado en la Constitución de la República en vigencia, en el Art. 162, inciso segundo; donde determina que: "Las Fuerzas Armadas podrán organizar fuerzas de reserva, de acuerdo con las necesidades para el cumplimiento de sus funciones. El Estado asignará los recursos necesarios para su equipamiento, entrenamiento y formación" (Constitución, 2008).

Las reservas del Ejército Ecuatoriano están conformadas por ex-militares profesionales, personal que fue formado durante el Servicio Cívico Militar Voluntario y aquellos ex alumnos de los colegios y liceos militares los cuales realizaron el curso de formación de subtenientes de reserva.

Hechas las consideraciones anteriores de ello se puede notar la importancia que tiene el disponer de soldados contratados en la institución, que posteriormente serán empleados como reservas militares, así lo dice la historia, grandes ejércitos del mundo incrementaron su capacidad operativa complementando sus fuerzas permanentes con sus reservas, en varios países, Fuerzas Armadas han tenido la principal actuación ante desastres naturales y antrópicos con sus medios, siendo esta institución el eje fundamental en el cual se apoya el Estado para hacer frente a fenómenos como los anotados. Es por ello que mencionado trabajo de investigación tiene como objetivos principales: diagnosticar las necesidades de contratación en base a la estructura jerárquica del efectivo del Ejército Ecuatoriano; analizar el marco legal que permita al Ejército Ecuatoriano, ajustar su efectivo mediante la contratación temporal de soldados contratados; analizar cómo funciona el sistema de soldados contratados en otros países; analizar si reemplazando al personal profesional del Ejército Ecuatoriano en funciones administrativas por soldados contratados, incrementará sus capacidades y determinar cuál puede ser el campo ocupacional de los soldados contratados, y mejorará el sistema de reservas.

2 METODOLOGÍA

Diseño de la investigación

La presente investigación es de tipo cuali-cuantitativa de diseño no experimental, de carácter transversal y descriptivo. La investigación incluyó el análisis de la estructura orgánica y funcional del Ejército, enfocando las necesidades de la Fuerza en los grados que correspondan. A través de un estudio descriptivo y documental; su objetivo fue medir una serie de características del Ejército: aspectos de las tareas impuestas por la constitución (número de tareas), organización estructural de la institución (como se encuentra y como debería ser), capacidad operativa actual de la institución (porcentajes de capacidad), conveniencia institucional de contar con personal en forma temporal (conviene o no), reducción de personal militar profesional permanente (conviene o no), asignación presupuestaria por parte del Estado para la seguridad y defensa (se cuenta con los recursos

necesarios o no), cantidad de asignación presupuestaria para paso de remuneraciones al personal contratado en forma temporal (sueldo básico o en base a su nivel).

Población y Muestra

La Población corresponde al personal efectivo de Oficiales del Ejército Ecuatoriano, que labora en los departamentos de la Comandancia General del Ejército relacionados con el tema de investigación, personal del Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas, Oficiales de la República de Argentina y Brasil, y los alumnos de la Academia de Guerra del Ejército dando un total de 141 personas.

Por otra parte, se entrevistó a oficiales especialistas en el área de derecho, para obtener un criterio en el campo legal para dar validez al sistema que llegue a proponerse, categorizando las muestras, a través de una selección aleatoria (Gil, 2011).

Se utilizó una fórmula matemática para calcular inicialmente el tamaño de la muestra, considerando una población de 141 personas entendidas en el tema de investigación, asignando un nivel de confianza de un 95% y un margen de error de un 3%.

Métodos de investigación

Se realizó una investigación histórica - deductiva, del empleo de los soldados contratados en forma temporal de otros países, además del sistema de las reservas militares en el Ecuador, debido a que, para precisar la futura utilización de las mismas, fue necesario hacer un detenido análisis de su desempeño en otros países, entonces, de manera sistemática se recolectó, evaluó, verificó y sintetizó las evidencias que permitan obtener conclusiones válidas. Además, se obtuvo fuentes primarias, derivadas de la observación y registro existentes; fuentes secundarias, de otros trabajos de investigación relacionados con el tema (Maya, 2014).

Técnicas de recolección de datos

Instrumento (s)

En el caso de investigación se aplicó las siguientes técnicas de recolección de datos:

- Encuesta
- Entrevista
- Revisión bibliográfica

Validez y confiabilidad

Para medir la validez y la confiabilidad del instrumento de recolección de la información, antes de aplicar al personal militar experto en el tema, se determinó que cada pregunta tenía congruencia y claridad para evitar que exista alguna tendenciosidad y malas interpretaciones. Se aplicó una prueba piloto al personal de oficiales de la Academia de Guerra del Ejército para determinar su aplicabilidad, determinándose su idoneidad.

3 DESARROLLO

Nuevo escenario estratégico y su impacto en el Ecuador.

El nuevo Escenario Estratégico el cual está alineado a la planificación nacional para el desarrollo de manera integral, en un contexto amplio que proyecte a los pueblos hacia el futuro, hacia un horizonte común: la garantía plena de derechos para todos durante la vida, considerando los diversos contextos y situaciones del desarrollo de los individuos y sus expresiones organizativas es parte del Modelo de Gestión Pública definido por el Plan Nacional de Desarrollo (SENPLADES, 2017).

Cuyo objetivo principal pretende el fortalecimiento de la soberanía e indica que es una condición de la integración para cumplir de manera conjunta acciones para garantizar aquellos derechos a la vida y al desarrollo por parte de las entidades que conforman el Sistema de Defensa Nacional, es por ello que el Estado ecuatoriano anualmente asigna parte del presupuesto general para la Seguridad y Defensa. Una de estas entidades son las Fuerzas Armadas, las cuales están conformadas por organismos de planificación, preparación, empleo y apoyo, constituyendo las unidades militares permanentes y unidades movilizadas de reserva; estas últimas deben brindar el apoyo oportuno y eficiente para ser empleadas de acuerdo a la misión fundamental asignada por la Constitucional de la República del Ecuador (MDN, 2018).

Por tal motivo, es importante determinar en qué circunstancias este contingente puede contribuir al Plan de Movilización Militar en circunstancias de crisis o conmoción nacional, estableciendo acciones y medidas oportunas desde la fase de preparación en tiempo de paz, hasta la fase de normalización en caso que así se requiera, a fin de apoyar a las operaciones militares de las unidades permanentes y dar una respuesta rápida, ordenada e integral durante la fase de empleo a las amenazas que se presenten contra la seguridad pública y del Estado (Movilización, 2017).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es importante destacar que para la seguridad y desarrollo de la nación es necesaria la participación activa de Fuerzas Armadas, para lo cual existe una organización la cual requiere insertar en sus filas a individuos, grupos que viven en un territorio y que se identifican como población, los cuales que a través de una vocación de servicio a la patria satisfacen sus necesidades, intereses y aspiraciones que luego se traducen en objetivos de una nación. Todo ello para brindar la seguridad a un pueblo, tal y como (PESO, 1971). Refiere al decir: "(...) la idea de seguridad es en sí de amplitud numérica; abarca la actividad del hombre hasta en lo espiritual", en base a ello actualmente las Fuerzas Armadas dispone de una estructura organizada como parte de la seguridad del estado.

Movilización Nacional y Movilización militar

En el orden de las ideas anteriores y en cumplimiento al marco jurídico vigente, se deriva la Ley de Seguridad Pública y del Estado, la cual asigna responsabilidades a la Dirección Nacional de Movilización para la elaboración y ejecución del Plan de Movilización Nacional, el cual emite directrices a las instituciones del sector público para la preparación, ejecución y

movilización nacional, que permitan una vez decretado el estado de excepción, disponer la movilización nacional y las requisiciones, transferir de manera coordinada los recursos públicos y/o privados hacia las instituciones requirentes. (Vera, 2015)

En base del Plan de Movilización Nacional anteriormente mencionado, se elabora el planeamiento de la movilización militar (CC.FF.AA D. d., 2017), el cual, luego de seguir el Proceso Militar en la Toma de Decisiones, asigna tareas claras y precisas a cada una de las fuerzas (Ejército, Marina y Aviación), las cuales consiste en realizar la movilización militar para materializar las unidades Movilizadas, unidades de Reemplazos y el completamiento orgánico de las unidades permanentes de las Fuerzas Armadas, todo ello asegurando que no se afecte el normal desarrollo de las actividades nacionales que permitan apoyar el esfuerzo de guerra. Además, este plan de movilización militar permite que los comandantes en todos los niveles ejecuten las diferentes fases de la Movilización Militar en apoyo a las Operaciones Militares que se deben cumplir, considerando que las unidades militares permanentes, no siempre están completas en sus orgánicos de guerra; esta situación genera la necesidad de un completamiento de los efectivos militares a fin de que las unidades puedan cumplir a cabalidad con su misión fundamental.

El completamiento orgánico que se señaló anteriormente para las unidades permanentes, así como la asignación de personal a las unidades movilizadas y a las unidades de reemplazos, se lo realiza con las reservas militares, quienes constituyen un grupo humano que inicialmente se encuentra con licencia temporal y posteriormente pasan a formar parte de la Reserva General hasta que cumplen los 55 años de edad (Movilización, 2017). Para lograr cumplir con este complejo proceso, el Estado Ecuatoriano invierte anualmente parte de su presupuesto para formar y entrenar a sus reservas.

Este proceso complejo permite que las Fuerzas Armadas o parte de ellas sean llevadas a un estado de preparación para la guerra o enfrentar alguna otra emergencia nacional. Para ello cuando existe una crisis nacional el estado inicia su ejecución cuando, "La Presidenta o Presidente de la República podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural (...)" (Constitución, 2008). El Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, dispone a la Dirección de Movilización realice la convocatoria en todo o parte del territorio nacional, de las reservas para su organización y materialización en base al requerimiento de cada una de las Fuerzas para su empleo. Además, esta dirección debe mantener el sistema y el flujo de reemplazos de acuerdo al requerimiento de los Comandos Operacionales, Reserva Estratégica, y demás unidades militares que así lo requieran, también debe estar en condiciones de crear nuevas unidades movilizadas acorde con la Planificación Operacional.

Importancia del empleo de las reservas militares en el Ecuador y sus estrategias.

Hechas las consideraciones anteriores se puede notar la gran importancia que tiene el empleo de las reservas militares dentro de un Estado, es importante citar a (Clausewitz, 2002). El cual refiere que el pueblo que se levanta en armas, aparte de otras consideración tácticas y que "cualquier nación que la utilice (la insurrección popular) de manera inteligente obtendrá, por regla general, cierta superioridad sobre quienes la desdeñan", también se menciona como en

las guerras napoleónicas en las que la población se armó y en los combates constituyó una prueba rotunda del inmenso valor bélico de los que defienden lo propio, es por ello que en la actualidad la estructura de Fuerzas Armadas requieren integrar sus fuerzas con las reservas del país, las cuales en tiempo de paz son entrenadas, organizadas y equipadas para el cumplimiento de la misión asignada.

De las citas anteriormente descritas, se evidencia entonces la gran importancia que constituye que un Estado utilice a sus reservas militares frecuentemente acopladas a sus nuevos roles, específicamente este contingente deberá ser empleado cuando exista un estado de emergencia en el país, es indispensable recordar que el año de 1995 en el Conflicto del Cenepa, fue la última convocatoria de las reserva para el apoyo a las operaciones militares, cuya participación contribuyo a la victoria obtenida, coadyuvando rotundamente con los objetivos estratégicos que el Estado otorgó a estas fuerzas a través de sus organismos para la defensa.

De los planteamientos anteriormente, otros países del mundo (Defensa, 2011), tal como el español confían en su empleo como una capacidad suplementaria, esencialmente, a su conocimiento y experiencia en los diferentes ámbitos civiles que contribuyen al campo militar. En los últimos acontecimientos de la Nación tales como desastres naturales, conmoción interna, ayuda humanitaria a otras naciones, se observa que cuando existe alguna emergencia nacional y se declara el estado de excepción, no ha existido una participación activa de las reservas militares como parte de Fuerzas Armadas., al contrario las unidades militares permanentes han desplegado su contingente a los diferentes escenarios donde se ha requerido su empleo, sin contar con la participación de sus reservas militares, uno de los causales para ello puede ser la falta de organización por parte de las unidades permanentes, ya que el comandante puede desconocer que reservistas conforman parte del orgánico de su unidad al mando y por ende puede surgir una serie de incógnitas para su empleo, limitando la toma de decisiones. Además, otro causal puede ser la deficiencia en la planificación de entrenamientos conjuntos con las reservas, ya que actualmente se adolece de un contacto frecuente entre unidades militares profesionales y unidades de reserva. Por otra parte, en diferentes países del mundo al surgir nuevas amenazas a la seguridad pública y del estado, han hecho que sus ejércitos replanteen su educación y entrenamiento para ganar los conflictos futuros (Derleth, 2021).

Por las consideraciones anteriores es necesario plantear varias estrategias para emplear con mayor frecuencia a las reservas militares en el país e insertarlas en los nuevos roles con respecto a la seguridad y defensa, el primer paso que se debería dar es determinar las verdaderas necesidades de cada una de la Fuerzas en base a su empleo (A.B.C., 1993).

Para definir si se reduce o incrementa el orgánico de personal, ya que hasta la presente fecha no se ha actualizado el orgánico estructural, numérico y posicional de las unidades movilizadas y unidades de reemplazos, es importante lograr la aprobación del mismo por parte del nivel político. Al disponer ya de una estructura actualizada para el completamiento orgánico de las unidades permanentes, se puede determinar que unidades movilizadas se mantienen y cuantas unidades de reemplazo se requiere; la Dirección de Movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, podrá planificar el

entrenamiento anual y gestionará los requerimientos presupuestarios al Estado para la adquisición del material y equipo en base al orgánico correspondiente.

Una vez que este contingente se encuentre entrenado y equipado, se deberá realizar una serie de actividades planificadas en conjunto con las unidades militares, similar a la modalidad de otros países tales como Estados Unidos, México, Brasil, España; los cuales cuando los Soldados del Servicio Activo son desplegados al extranjero, las reservas militares con frecuencia llenan sus puestos dentro del país, sirviendo como instructores y personal de seguridad. En el caso de desastres nacionales, como huracanes e inundaciones, los reservistas están en el lugar para apoyar las operaciones humanitarias y de ayuda. Lo cual permitirá que exista un contacto permanente entre personal militar profesional, reservistas y el pueblo, conociendo sus mandos naturales, estructura y organización, a más de las misiones a cumplir en las diferentes áreas de responsabilidad. Esto facilitará el ejercicio del mando de los comandantes en todos los niveles, creará confianza en que su tropa esté altamente entrenada y que exista una sinergia como unidad militar, fortaleciendo el compañerismo y espíritu de cuerpo de sus miembros activos y reservistas. Todo ello con el objetivo de aprovechar el valioso recurso humano que se dispone como un todo de las Fuerzas Armadas, para obtener los mejores resultados durante su empleo, contribuyendo a la seguridad y defensa nacional.

Luego de lograr la integración de las fuerzas (Terrestre, Naval y Aérea) el Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas conseguirá interpretar la Política de Seguridad y Defensa tal como el derecho a la vida y el desarrollo, traduciendo la misma en objetivos militares estratégicos. Estos objetivos militares orientan la planificación en todos los niveles para obtener los mejores resultados durante la ejecución de operaciones militares, a fin de brindar una respuesta rápida, ordenada e integral a las amenazas que se presenten contra la Seguridad Pública y del Estado, por lo que es importante describir que amenaza es "aquél fenómeno o proceso natural, causado por el ser humano que puede poner en peligro a una persona, grupo, comunidad, estado o a la comunidad internacional" (Terrestre, 2014).

Por lo anteriormente mencionado y para enfrentar a estas amenazas, las unidades militares permanentes y sus reservas deben estar en constante capacitación y entrenamiento, a través de planes de instrucción actualizados, alineados a las nuevas misiones asignadas por parte del Estado como es la Defensa de la Soberanía en Integridad Territorial, Apoyo a las Acciones del Estado, Apoyo al Desarrollo Nacional y Cooperación Internacional, todo ello contribuirá para que Fuerzas Armadas pueda actuar eficientemente, ante conflictos, delincuencia transnacional, inseguridad ciudadana, apoyo al cuidado del medio ambiente, control de armas, desastres naturales, entre otros.

Implementación de un sistema de reclutamiento de soldados contratados para fortalecer el sistema de reservas.

Las unidades permanentes y las unidades movilizadas están en condiciones de ejecutar operaciones de contingencia legal tales como: la vigilancia del territorio nacional, seguridad a las principales autoridades estatales y control de armas, munición y explosivos; también ejecutar operaciones en apoyo a las diferentes instituciones del Estado tales como: Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero

(ARCH), Policía Nacional (P.N), Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SNANE), Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), (CC.FF.AA, 2020) .

Por lo anteriormente mencionado y con la finalidad de disponer de una capacidad operativa óptima, para brindar el apoyo oportuno y eficiente, empleando todo su personal y medios, es importante diseñar unos lineamientos estratégicos, para dar una respuesta rápida, ordenada e integral a las amenazas que se presenten contra la seguridad pública y del Estado.

La Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó el proyecto de ley Orgánica del Servicio Público, la cual regula en forma sistemática y ordenada, desde su ingreso a prestar servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público hasta su salida.

Esto incluye los aspectos relativos a la estructura de escalafones y grados; las condiciones de ingreso; los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades; destinos, cargos y funciones; los sistemas de ascensos; el régimen disciplinario; aspectos generales relativos a la profesión militar.

Reconoce el principio general de no discriminación en el ámbito de las Fuerzas Armadas, estableciendo el deber de actuar con el máximo respeto a la dignidad de las personas, conforme al principio de igualdad consagrado en la Constitución de la República y demás normas vigentes, ordenando que se promuevan las medidas necesarias para propender a la aplicación real y efectiva del principio citado.

Otro concepto que expresamente se recoge en la norma es que el personal militar ostenta el carácter de funcionario o servidor público, no para desconocer las particularidades que lo distinguen de los demás funcionarios públicos, sino como una visión integradora.

Fija de manera ordenada, racional y simplificada, la composición en los que se organiza la estructura del personal de las Fuerzas Armadas. La norma mantiene las actuales jerarquías y grados, con la terminología tradicional que le es propia de cada Fuerza.

La presente Ley determina las misiones de los órganos de la defensa nacional, establece su organización y fija sus atribuciones, así como la relación de mando y subordinación de sus componentes (Congreso, 1998).

Pasos para establecer los lineamientos estratégicos para la implementación de un sistema de reclutamiento de soldados contratados y fortalecer el sistema de reservas militares.

El tema referente establecer los lineamientos estratégicos para la implementación de un sistema de reclutamiento de soldados contratados para mejorar la capacidad operativa del Ejército y fortalecer el sistema de reservas, conlleva una serie de problemáticas tales como la estructura organizacional, las limitaciones en el cumplimiento de funciones administrativas, que reduce la capacidad operativa del Ejército Ecuatoriano, lo que afecta en el cumplimiento

de las misiones asignadas a Fuerzas Armadas, así como, el desempeño profesional en las unidades militares, debido a la falta de direccionamientos institucionales para el manejo del personal militar profesional y de sus reservas.

Las razones por las cuales se presenta esta propuesta, es porque el 21% del personal militar profesional capacitado para ser empleado en operaciones militares, cumple actualmente funciones administrativas, lo que disminuye la capacidad operativa del Ejército Ecuatoriano. Esto significa que se desaprovechan las competencias y potencialidades de este personal el cual fue entrenado durante un largo periodo de tiempo.

Por lo tanto, con esta propuesta se logrará establecer ciertos lineamientos estratégicos, para incrementar la capacidad operativa del Ejército y mejorar el sistema de reservas militares.

Uno de esos caminos es la reforma a la Ley de Orgánica de la Defensa Nacional, en su Capítulo III De las Reservas de las Fuerzas Armadas, adicionando "y militares contratados", en este capítulo se debe establecer la integración de militares contratados temporalmente en las Fuerzas Armadas (Asamblea, 2009).

Reforma a la Ley de Personal de Fuerzas Armadas, en este cuerpo legal se debe establecer la condición de militar contratado bajo los lineamientos legales correspondientes para su inclusión en el orgánico de Fuerzas Armadas.

Reforma al Reglamento a la Ley de Personal de Fuerzas Armadas, en este cuerpo legal deben realizarse las reformas necesarias a fin de articular la Ley de Personal de Fuerzas Armadas, donde se pormenorizará el sistema de llamamiento, requisitos, selección y contratación de militares temporales.

La presencia del personal de soldados contratados, está considerado en los orgánicos estructurales y funcionales del Ejército Ecuatoriano, para lo cual, dicho personal será seleccionado en las especialidades para cumplir funciones administrativas, que les permitirá ser asignado a las unidades militares pertinentes; el entrenamiento militar deberá ser ejecutado de acuerdo a las exigencias de sus funciones como parte de la consolidación de las destrezas militares; la imagen institucional deberá incluir el apoyo administrativo en todas las funciones que se ejecuten, razón por la cual, el personal de soldados contratados contribuirá con el posicionamiento del Ejército en la sociedad ecuatoriana; los procesos de reclutamiento y capacitación deberán estar acorde a la estructura orgánica, infraestructura disponible para que el personal de soldados contratados solamente cumplan funciones administrativas y de seguridad; por lo que, el sistema disciplinario deberá estar sujeto a las normas para que sean cumplidos; para que exista una coherencia funcional del personal de soldados contratados se dispondrá de un marco legal en el cual, se establezcan de manera objetiva el entrenamiento de dicho personal en la institución; el área de investigación y desarrollo adaptado para el personal de soldados contratados acorde a las realidades de la institución; en el área profesional disponer de soldados contratados eficientes, los mismos que conformarán en el futuro las reservas militares.

Dentro de este proceso, se puede determinar que en los diferentes campos de la dimensión prospectiva, se tiene que en el político existe una voluntad de implementar un sistema de soldados contratados; en lo económico se establece que existen presupuestos para el gasto público en el sector defensa, sin embargo, este financiamiento no permite impulsar proyectos para incrementar la capacidad operativa del Ejército; en lo social se puede observar que en el campo ocupacional para los soldados contratados permite disminuir el desempleo en la sociedad; en el campo tecnológico no existe una afectación para implementar este sistema y en el campo militar existe afectaciones en la capacidad operativa y en el empleo en las operaciones militares.

De igual manera luego de realizar un análisis comparativo entre los productos y servicios, las capacidades y las competencias con el análisis del pasado, del presente y del futuro, se puede determinar que en el pasado existió personal militar profesional capacitado para ejecutar operaciones militares, cumpliendo funciones administrativas; en el presente se mantiene el personal militar profesional cumpliendo funciones administrativas, disminuyendo la capacidad operativa del Ejército; en cuanto al futuro el personal militar profesional cumplirá solamente funciones operativas buscando la incorporación de un sistema de soldados contratados, que se dedican a las funciones administrativas y de seguridad de las unidades militares; este personal contratado con su alto nivel de profesionalismo que alcance mientras preste servicios para el Ejército, posteriormente constituirá las reservas militares, altamente profesionales.

Todo este proceso además permitió la construcción de los escenarios, que luego del proceso de combinación de las variables con los estados futuros de la problemática. Se puede observar que el Escenario Optimista buscaría implementación de un sistema de soldados contratados; el Escenario Pesimista orienta a que el personal militar profesional continúe cumpliendo las funciones administrativas y la capacidad operativa del Ejército siga disminuyendo; el Escenario Tendencial nos muestra que de no crear este sistema de soldados contratados, el personal militar continuará cumpliendo las funciones operativas y administrativas, además si la institución mantiene sus normativas como en la actualidad; en el Escenario Cisne Negro se puede ver que el sistema de soldados contratados no sea una realidad, lo que podría repercutir en la capacidad operativas del Ejército Ecuatoriano siendo este aspecto de alto impacto institucional; en el Escenario Apuesta se tiene que la implementación de un sistema de reclutamiento de soldados contratados para mejorar la capacidad operativa del ejército y fortalecer el sistema de reservas (<https://ramonchung.wordpress.com>, 2013) .

Al final se puede establecer las estrategias, los objetivos y las variables que deben prevalecer en el presente estudio, los mismos que han sido comparado en base a dos criterios de importancia y de gobernabilidad que coadyuvan a la toma de decisiones, como resultado de la matriz se observa las estrategias urgentes, las mismas que deben darse atención a la estructura organizacional, al entrenamiento militar, al marco legal, los mismos que requieren una revisión para ser modificados en su estructura para que se dicten normativas claras en todos los ámbitos que abarcan las mismas; en lo que se refiere las estrategias necesarias se requiere dar atención a la imagen institucional para mantener el

prestigio y credibilidad institucional, puesto que ante la necesidad de incluir un sistema de soldados contratados, puede existir retaliaciones en los procesos de formación, perfeccionamiento y especialización, se debe poner atención a la investigación y desarrollo, al desarrollo profesional de las reservas, la tecnología de punta y en que operaciones militares podrán ser empleados estos soldados contratados, para establecer aspectos de interés institucional que son básicas para el funcionamiento de las unidades militares.

Lineamientos estratégicos

Prospectivamente y con la finalidad de esbozar los diferentes escenarios que se desarrollarán al implementar un sistema de reclutamiento de soldados contratados para mejorar la capacidad operativa del ejército y fortalecer el sistema de reservas, ha permitido plantear los siguientes lineamientos estratégicos:

Tabla 1: *Lineamientos estratégicos*

Lineamiento		Actividad	
1.	Incluir en la estructura organizacional del Ejército Ecuatoriano, un sistema de soldados contratados.	a.	Creando cupos de ingreso a la institución.
		b.	Modificando la estructura organizacional vigente.
2.	Cumplir los estándares requeridos en el entrenamiento militar, para cumplir eficientemente.	a.	Cumpliendo con el entrenamiento militar requerido.
		b.	Manteniendo estándares de acuerdo a los requerimientos de soldados contratados.
3.	Incluir un sistema de soldados contratados para mantener una buena imagen institucional.	a.	Incluyendo soldados contratados en funciones administrativas y de seguridad.
		b.	Logrando mantener una buena imagen institucional.
4.	Incluir a los soldados contratados dentro de todos los procesos reclutamiento y capacitación para las unidades militares.	a.	Incluyendo a los soldados contratados en los procesos de profesionalización de acuerdo a los requerimientos institucionales.
5.	Cumplir en forma total sistema disciplinario.	a.	Incrementando la difusión de la normativa disciplinaria vigente.
		b.	Manteniendo la normativa de disciplina actualizada.

6.	Reformar el marco legal para incorporar este sistema.	a.	Incrementando en la normativa legal consideraciones respecto al personal de soldados contratados.
		b.	Cumpliendo la normativa legal en base a la Constitución.
7.	Mantener la investigación y desarrollo adaptado al personal de soldados contratados.	a.	Adquiriendo el material y equipo necesario en forma estándar.
8.	Mejorar el desarrollo profesional de las reservas.	a.	Considerando que los soldados contratados una vez que salgan de la institución constituirán las reservas militares.
9.	Mejorar la tecnología de punta.	a.	Adquiriendo nueva tecnología.
		b.	Incrementando la capacidad con la tecnología.
10.	Mantener la cuota de ingreso de soldados contratados.	a.	Manteniendo la cuota de ingreso de soldados contratados en base a un buen sistema de rotación.

Nota: Elaboración propia

4 CONCLUSIONES

Se concluye que el Estado moderno requiere de Fuerzas Armadas profesionales y tecnificadas, con un alto nivel disuasivo y que estén en condiciones de emplearse en cualquier escenario y en cumplimiento a las nuevas tareas asignadas por la Constitución, en coordinar acciones para que las Fuerzas Armadas apoyen a la Policía Nacional, responsable del mantenimiento del orden público hasta que este haya sido restablecido. El apoyo eficiente y oportuno de fuerzas militares permanentes y movilizadas, medios y recursos para enfrentar un conflicto armado o una emergencia nacional, tal como lo establece el Plan de Movilización Nacional, permitirá que la ciudadanía viva en un ambiente de paz y seguridad.

Es por ello que se debe establecer medidas y acciones oportunas desde el tiempo de paz para una rápida y ordenada ejecución de la Movilización de todos los recursos, he allí la verdadera importancia del empleo de las reservas militares como parte de Fuerzas Armadas y su nuevo rol dentro de la nación. Se plantea varias estrategias para emplear con mayor frecuencia a las reservas militares, inicialmente determinando las verdaderas necesidades de

cada una de las Fuerzas en base a su empleo, actualizando su orgánico para definir la magnitud real de las reservas, para luego realizar una planificación de su entrenamiento alineado a las nuevas misiones asignadas por parte del Estado, aclarando que este entrenamiento debe ser integrado con las unidades militares permanentes, todo ello con el objetivo de obtener los mejores resultados durante la ejecución de operaciones militares, a fin de brindar una respuesta rápida, ordenada e integral a las nuevas amenazas que se presenten contra la seguridad pública y del Estado.

La estructura del Ejército Ecuatoriano es parte de una organización moderna concebida y estructurada bajo un enfoque sistémico, es así que como parte de esta organización su personal cumple funciones acordes con sus características particulares y con un carácter integral, es por ello que, si existe una tendencia positiva para la contratación de soldados temporales, pero sin modificar esta estructura institucional.

Actualmente no existe un marco legal que permita al Ejército, ajustar su efectivo mediante la contratación temporal de soldados, cuyas consecuencias de este vacío legal, implica una serie de dificultades que permita viabilizar este sistema de contratación temporal.

La reducción del personal profesional del Ejército para dar lugar a la contratación de soldados contratados no es una solución para incrementar la capacidad operativa del Ejército, en vista que este personal temporal cumplirá funciones complementarias y no funciones operativas.

El campo ocupacional de los soldados contratados básicamente estará dirigido a tareas administrativas, seguridad en instalaciones militares y de especialidad. Para que luego, cuando este contingente pase a conformar el sistema de reservas militares, tenga la suficiente experticia en cada una de sus áreas específicas, contribuyendo de manera positiva a la seguridad del Estado.

El trabajo inter-institucional, es muy importante para enfrentar las nuevas amenazas a la seguridad de un Estado, la pandemia que afecta al mundo actualmente obliga a aprender a desempeñar las actividades cotidianas, con severas restricciones justificadas, en la necesidad absoluta de proteger la vida de los ciudadanos y es allí donde se podrá actual de manera integral, el Estado, las instituciones y el pueblo ecuatoriano.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas deberá seguir elaborando nuevas estrategias, para que el Estado ecuatoriano siga confiando en la institución armada; organizando, entrenando y equipando a las futuras reservas militares del país, las mismas que deberán estar preparadas para enfrentar las nuevas amenazas, optimizando todos sus recursos disponibles de tal manera de ser una fuerza disuasiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A.B.C. (1993). *Carta al Director*. Santiago: Revista Militar, 4.
- Asamblea. (2009). *Ley Orgánica de la Defensa*. Quito: Ley Orgánica, Asamblea Nacional.
- CC.FF.AA. (2020). *Manual Militar de Operaciones en el Ámbito Interno*. Quito: CC.FF.AA.
- CC.FF.AA, D. d. (2017). *Plan de Movilización Militar*. Quito: CC.FF.AA.
- Clausewitz. (2002). *De la Guerra libro VI "La Defensa", capítulo 26 "El pueblo en armas", págs. 685 y 686*. Quito: Librodot.
- Congreso, N. (1998). *Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- Constitución. (2008). *De los Estados de Excepción, Art. 164*. Montecristi: Asambles Nacional.
- Defensa, D. (2011). *"An indispensable force"*. Washington: Reserve affairs brochure, 5.
- Derleth, D. J. (2021). *La guerra de nueva generación*. Fort Leavenworth, Kansas, USA: MILITARY REVIEW.
- Gil, P. (2011). *Población de estudio y muestra*. Asturias: La Fresneda.
- <https://ramonchung.wordpress.com>. (08 de 02 de 2013). <https://ramonchung.wordpress.com>.
Obtenido de <https://ramonchung.wordpress.com/matriz-igo>
- Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación*. México: Primera edición electrónica: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MCGRAW-HILL. (1991). *Metodología de la investigación*. México: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, Reg. Núm. 1890.
- MDN. (2018). *Política de la Defensa Nacional*. Quito: MDN.
- Movilización, M. (2017). *CC.FF.AA, Direccípn de Movilización, Capítulo III, Las Reservas Militares*. Quito: CC.FF.AA.
- PESO, M. (1971). *Derecho de la Seguridad Nacional, Biblioteca de Rpio de Janeiro*. Río de Janeiro: Revista de Tribunales, 78.
- Selltiz, C. (1974). *Metodología de la investigación en las Relaciones Sociales*. Boadilla del Monte, España: Cuarto Menor. Holandesa editorial. Cat. XIV. Portada, 670 pp.
- SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito: Consejo Nacional de Planificación.
- Sudman, S. (1976). *Applied sampling*. Nueva York: Academic Press.

Terrestre, C. F. (2014). *Manual de Defensa Interna, Capítulo III, Pág. 62*. Quito: CEDMT.

Vera, C. (2015). *Plan Nacional de Movilización*. Quito: Ministerio Coordinador de Seguridad.